

Cartagena de Indias D. T y C., marzo 05 de 2022

Sres.:

**ASAMBLEA GENERAL**

**FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS.**

Ciudad

En primera instancia deseo presentarle un atento y respetuoso saludo, en nombre de la Dirección Ejecutiva de la **FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS.**

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS** el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

Que ante la situación de Emergencia Sanitaria que atraviesa el país, a raíz del virus **SARS-COV2-COVID-2019**, el Gobierno Nacional dispuso diferentes medidas entre ellas, el aislamiento preventivo obligatorio y la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Llevando esto que unos de los objetivos primordiales es salvaguardar la integridad física y de salubridad de nuestro patrimonio más preciado, como los es la planta de personal contratada, la cual por las distintas restricciones acaecidas.

## 1. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION 2021

En calidad de directora ejecutiva hago mención del resultado del diagnóstico del Sistema de Gestión de Calidad de la Fundación REI, realizado con el apoyo de la asesora externa Jasmin Herrera, y el equipo de colaboradores de la fundación, proyectando el cronograma de actividades propuesto con el fin de solicitar la visita de certificación a mediados del mes de junio del presente año;

Introduce el informe del área social con la presentación de un listado de los beneficiarios de las 13 sillas de ruedas donadas en el año, gracias al apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), de Sharing for Kids y de particulares.

1.1 El informe del ÁREA SOCIAL preparado por la Jefe ( e) del área Social, Natali Matallana. Resaltó el desarrollo del proyecto “El Cambio Empieza por Mi Familia” a través del cual se beneficiaron a 30 mujeres cuidadoras de personas con discapacidad, impartiendoles formación en panadería, emprendimiento y apoyo psicosocial. Se realizó gracias a la donación de la Fundación Bolívar Davivienda y la empresa Harina Tres Castillos.

Con el apoyo de Mexichem Resinas Colombia, se logró sacar adelante el proyecto, “Porque tu Familia Nos Importa”, a través del cual se recibió una donación para la inversión en temas de bioseguridad. Adicionalmente aportaron 146 vacunas contra el Covid-19 beneficiando a padres, madres y cuidadores de la unidad de formación; a pacientes y familiares de la IPS; a vecinos de la comunidad; a familiares de los colaboradores; a practicantes REI y a colaboradores de la fundación.

Con el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER se adelantaron jornadas recreativas y deportivas tanto para los alumnos, como para los colaboradores de la fundación REI.

Con la Fundación Encausa y Alcaldía local 2, se consiguió la participación en actividades recreativas de 30 niños del colegio y material pedagógico de apoyo para su proceso de rehabilitación;

Con la Universidad Rafael Núñez, 30 familias participaron de brigadas jurídicas gratuitas y 5 de un curso de emprendimiento.

Con la Gobernación de Bolívar, se participó en un taller formativo y donaron 36 pares de zapatos para niños del colegio.

Con el Proyecto de Mincultura, se logró la formación de 25 personas con discapacidad, en la elaboración de gaitas; beneficiándose egresados de la unidad de formación y pacientes de la IPS.

Del Programa Con Sentidos TICS del Ministerio de las tecnologías y comunicaciones, se consiguió la participación de 17 niños del colegio.

De Fedegan, se recibieron y fueron repartidas entre los estudiantes del colegio y algunos pacientes de la IPS, 1.076 litros de leche líquida y 1008 litros de leche en polvo.

De la Arquidiócesis de Cartagena, se recibió la donación de 250 mercados, repartidos entre familias del colegio y pacientes de la IPS.

En navidad se repartieron gracias al apoyo de empresas del sector privado y de donantes particulares, entre los estudiantes del colegio, los estudiantes de Tierra Baja, los alumnos del proyecto de Ararca y los hijos de los colaboradores de la fundación REI; 416 regalos, 112 pares de zapatos y 20 entradas a cine.

La presentación de la UNIDAD DE FORMACIÓN estuvo a cargo de la Rectora, Vilma Barrios; realizando principalmente, la ampliación de la cobertura del contrato con la Secretaría de Planeación Distrital que pasó de 314 estudiantes a 331; adicionalmente se contó con 34 estudiantes particulares apoyados con el Plan Padrino académico, donación realizada por diversas empresas y particulares. Cerrando el año académico con un total de 365 alumnos en los diferentes niveles. Destacó la intervención integral (pedagógica + salud + social) realizada en el municipio de Ararca, de 25 estudiantes, todos con algún tipo de discapacidad, apoyada por la Fundación Puerto Bahía y por Esenttia.

Hizo referencia a la participación en actividades extracurriculares como fueron la representación de 5 estudiantes en el Festival de Teatro de la Fundación Aluna; y de 10 estudiantes en la carrera 5 K (virtual) organizada por Comfenalco.

Se refirió a la gestión realizada ante el Ministerio de Educación en Bogotá, en conjunto con la dirección ejecutiva, para buscar solución al inconveniente del desmonte de las pruebas saber del ICFES del 2017 de nuestros alumnos, requisito para reingresar al banco de oferentes de la Alcaldía de Cartagena.

Adicionalmente comentó la radicación de la solicitud ante la Secretaría de Educación de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) para obtener la ampliación de la cobertura académica que nos permitirá pasar de ofertar únicamente Preescolar y básica primaria, para poder ofrecer secundaria y educación media. (desde grado 6 a grado 11).

Rosiris Barrios, Coordinadora de la IPS, presenta el informe de la UNIDAD DE SALUD, ella resaltó el logro conseguido con la Mutual Ser, de permitirnos cargar las solicitudes de citas de los pacientes, directamente por nuestra fundación, reflejándose en una mejor atención para los usuarios.

También destacó el incremento de la producción del laboratorio ortopédico, dando cumplimiento al proceso represado en el 2020.

Se refirió a los convenios con la Universidad San Buenaventura que nos permitió recibir estudiantes en prácticas de fisioterapia, fonoaudiología, y a su vez, mejorar la atención en esas áreas. Del convenio del Tecnológico Comfenalco mencionó el aporte de 8 profesionales psicólogos que nos apoyaron para el Programa de Promoción y Prevención (P y P) y la línea integral de atención.

Recalcó la certificación del talento humano, de acuerdo a las exigencias de la ley 3100 de 2019, (a través de la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de las IPS y la habilitación de servicios de salud) capacitación recibida por la Secretaría de Salud de Bogotá y de la Universidad de los Andes. A su vez, ellos se capacitaron para habilitar a la fundación REI como unidad certificadora en discapacidad.

La directora se refirió de manera breve a la gestión de proyectos y del área de administración, que fueron fundamentales en la consecución de los resultados, porque a través del Estudio del Impacto del COVID-19 en la población de las personas con discapacidad, proyecto apoyado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, no solo se obtuvieron los recursos económicos para ejecutarlo, sino que se identificó una forma de mitigar el impacto socioeconómico que esa comunidad sufrió, a través de la donación de 1.500 mercados a los beneficiarios; así también, se logró realizar una hoja de ruta para atender en la IPS a ese 26% de los 300 encuestados que presentaron un nivel severo de estrés, y el 34% que manifestaron un nivel extremadamente severo de ansiedad, y la atención de ese 34% de los encuestados que manifestaron un nivel de depresión moderada, ocasionada principalmente por el confinamiento y por toda la imposibilidad de generar los medios económicos para que la familia obtuviera al menos una comida al día.

“Por el año 2021 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados a la fundación, ni de la misma a los asociados o administradores”.

“A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día”.

“En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.”

Que la FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS, con NIT: 890.480.381 – 9, ha cumplido con todos los requisitos del Régimen tributario Especial, de conformidad con la normatividad que regula a las entidades sin ánimo de lucro, según el Estatuto Tributario Título VI del Libro primero, sus decretos reglamentarios y modificaciones.

Confirmamos que la declaración de renta correspondiente al año gravable 2020, se presentó dentro de los términos del calendario, de acuerdo al Decreto 1680 de 17 de diciembre de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

PATRICIA GALINDO SALOM  
Representante Legal  
C.C. N° 45.478.378